



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 593
QUILLON, viernes 7 junio 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MARTINEZ RAMOS NAZARETH DEL VALLE Y OTROS RUT:27.072.473-6

LA SUMA DE \$:2.380.500
Y SON:DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE MAYO/2024. (URGENCIA RURAL). SEGUN BOLETAS NROS.: 123,125 Y 365. EN DECRETO DE PAGO NRO.: 56 SE ANEXARON DECRETOS ALCALDICIO QUE APRUEBAN CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 2.760.000 2.760.000

DIRECCION DEPTO. DE SALUD (6)

Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL
DEPTO. DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

EGRESO N° 424604910

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

Y FINANZAS

Depto. de

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.F.

FIRMA

RECIBI CONFORME